



**Magister En Educación Mención Gestión De Calidad
Diagnóstico Institucional Y Plan De Mejoramiento Educativo
Escuela Enseñanza Básica de Colbún**

Profesor Guía: Pedro Enrique Rosales Villarroel

Alumnos: Yoselyn Eriz Alegría

Luis Eriz Norambuena

Santiago – Chile, Octubre 2018



Diagnóstico Institucional Y Plan De Mejoramiento Educativo
Escuela Enseñanza Básica de Colbún

Índice

1.- Portada.....	Pág. 1
2.- Título.....	Pág. 2
3.- Índice.....	Pág. 3
4.- Abstract.....	Pág. 4
5.- Introducción.....	Pág. 5
6.- Marco Teórico.....	Pág. 8
7.- Dimensionamiento del Establecimiento.....	Pág. 12
8.- Análisis del Diagnóstico Situacional (áreas y dimensiones).....	Pág. 30
9.- Desarrollo de los Descriptores (evidencias y niveles).....	Pág. 36
10.- Análisis de los Resultados.....	Pág. 40
11.- Plan de Mejoramiento.....	Pág. 80
12.- Bibliografía.....	Pág. 100

4.- Abstract

El Proyecto Educativo Institucional tiene como propósito presentar el accionar de la institución educativa, centrada en un trabajo en equipo que permita generar ambientes de aprendizajes activos y significativos para los estudiantes, con un diseño organizacional flexible que sitúe a directivos, profesores y estudiantes como protagonistas reales del quehacer pedagógico; en el que cada uno conozca y se comprometa con sus roles, funciones y cumplimiento de ellos, posibilitando a las alumnas y alumnos de nuestra Escuela desarrollar competencias necesarias para enfrentar los estudios de la educación media y/o la vida del trabajo.

El presente documento es el fruto del trabajo en conjunto de los diversos actores de la comunidad educativa, de jornadas de reflexión del personal de la Escuela, de talleres con los estudiantes, del trabajo realizado con los padres, apoderados y del aporte constante del Consejo Escolar. Se han considerado las normas vigentes, las nuevas leyes de educación, las necesidades de la comunidad escolar, el contexto en el cual se encuentra nuestra escuela y en el cual se desenvuelven los estudiantes. En el presente documento, se contemplarán las acciones, procedimientos y estrategias necesarias para aprehender, sentir y llevar a cabo los propósitos y objetivos de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).

5.- Introducción

El Proyecto Educativo Institucional es una guía que permitirá potenciar a nuestro establecimiento educacional como un referente educacional de excelencia, de innovación y de desarrollo en ámbitos tan diversos como tecnología aplicada, deportes, tolerancia. Buscamos que nuestros alumnos se formen en un ambiente desafiante e inclusivo. Donde la inteligencia emocional sea tan importante como la intelectual, de tal manera que podemos afirmar que nuestra institución obtiene el máximo potencial de sus estudiantes al exponerlos dentro del aula a un ambiente donde las diferencias, la empatía, la interacción pedagógica, la tecnología, la solidaridad y el compañerismo se realzan y potencian. Nuestro PEI además, es un testimonio del trabajo realizado por nuestros Directivos, apoderados, docentes y estudiantes en que se tomaron en cuenta las distintas dinámicas y visiones presentadas por los integrantes de nuestra comunidad educativa, de modo que lo podamos llevar a nuestro establecimiento. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es concebido como un instrumento que permite a la Unidad Educativa definir su identidad a través de la explicitación del sistema de ideas que fundamentan o justifican su quehacer educativo, imprimiéndole el sello distintivo que los identifica. Por medio de éste instrumento, es posible conocer las concepciones educativas de la comunidad que lo sustenta y el tipo de persona que se quiere formar u orientar (Denegri, 1996).

Actualmente, en el marco de la Reforma Educacional chilena, el mejoramiento de la calidad de la educación pasa por el mejor aprovechamiento de espacios, recursos y oportunidades por parte de la comunidad educativa, con el fin de lograr metas claras y criterios unificados en función de una constante optimización del quehacer educativo. De esta forma es necesario construir y conceptualizar un Proyecto Educativo que actúe como un instrumento de planificación y gestión, que requiere del compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa y que permite en forma sistematizada hacer viable la misión de la Unidad Educativa. La

naturaleza compartida que debe tener la formulación de un Proyecto Educativo, debe responder a la utilización de diferentes fuentes de información que correspondan a los medios interno y externo a la organización escolar, permitiendo su concreción en una propuesta curricular acorde a la declaración valórica y de identidad manifestada en el PEI (Ministerio de Educación, 1998). Para lograr esto se requiere de la programación compartida de estrategias que permitan concretizar y operacionalizar estos planteamientos, en planes concretos para mejorar la gestión de sus recursos y la calidad de sus procesos, en función del mejoramiento de los aprendizajes, (Denegri, 1996). El Proyecto Educativo Institucional contempla diferentes aspectos: El Ideario, que expresa un sistema de ideas que deben reflejar la concepción educativa del Establecimiento, el marco valórico y la filosofía que sustentan el quehacer educativo, convirtiéndose en el marco teórico clarificador de conceptos y sistematizador de las ideas que subyacen a las acciones educativas del Establecimiento y que incluye la visión de futuro a la cual se orienta su quehacer; en esta etapa se debe producir una reflexión crítica que destina a seleccionar aquellos valores que comparte la comunidad educativa y que constituyen las bases de sus principios pedagógicos. La Visión, que constituye el sueño a largo plazo que la unidad educativa quiere lograr, por ello debe sintetizar el ideario y los aspectos relevantes del perfil de alumno que se desea formar. La Misión, que constituye la concreción del Ideario traducido en objetivos generales y específicos y aproximaciones concretas al quehacer pedagógico, es el propósito fundamental del establecimiento, constituye el objetivo central por el que deben trabajar y esforzarse sus miembros. Las necesidades de organización del Establecimiento, se especifican en un Organigrama y Manuales de descripción de funciones y procedimientos que deben resultar acordes y coherentes para el logro de la misión, de este modo, estos deben ser funcionales y operativos. El PEI también requiere el desarrollo de un Plan Anual de Desarrollo Educativo que contempla un diagnóstico actualizado (estratégico), los programas de acción, indicadores de logros de gestión en los diversos niveles; Y por último la concreción curricular del Proyecto Educativo,

donde se recogen, profundizan y completan los aspectos curriculares que se expresaron como grandes aproximaciones metodológicas en el Proyecto educativo y que toman como marco de acción y punto de partida los reglamentos y directrices emanadas del Ministerio de Educación. Este aspecto implica a su vez niveles sucesivos de concreción hasta el trabajo de aula.

6.- Marco Teórico

Necesidad de un diagnóstico institucional:

Tal como señala Fullan (1993), “para determinar el sentido de una tarea es fundamental contar con un buen diagnóstico institucional, esto garantiza tanto los cambios necesarios para lograr los objetivos propuestos como el compromiso de los actores que deben realizarlos”. Según este autor, así es como lo sugieren las investigaciones respecto a las fuerzas que rigen los cambios en educación, donde se destaca el rol que desempeñan las personas implicadas y las instituciones en que éstas actúan, en el origen y el mantenimiento de cualquier transformación educativa. El diagnóstico institucional que se realizará en la institución educacional antes reseñada se instala en el desafío que plantea la Ley de Subvención Escolar Preferencial bajo la cual subyace la férrea convicción de que todos los niños, niñas y jóvenes pueden aprender, y que es responsabilidad del sistema educativo generar las condiciones para que ello ocurra, sin distinción de edad, clase, sexo, pertenencia étnica u otros (Ministerio de Educación, 2009) De acuerdo a lo planteado por el Ministerio de Educación los sostenedores que suscriben el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, deben elaborar y presentar a este organismo un Plan de Mejoramiento Educativo que incluya acciones en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos para todos los niveles de Educación Básica. Dicho Plan de Mejoramiento debe estar necesariamente precedido por un diagnóstico institucional que aborde el análisis de las áreas señaladas y en el que participen todos los actores de la comunidad educativa. Paralelamente a las áreas señaladas, se establecerán evaluaciones diagnósticas de velocidad lectora y comprensión lectora, en el entendido de que esta es información crucial para determinar las metas anuales de aprendizaje. En este ámbito, los resultados de las evaluaciones nacionales muestran que el 40% de los niños y niñas de nuestro país no superan los niveles iniciales de lectura, aún más, en la población con mayores déficits socioculturales, el 60% de los menores de 10 años no alcanza a comprender lo que lee (Ministerio

de Educación, 2009). Ante este panorama, existe la necesidad de tomar medidas efectivas para revertir esta situación, dado que la lectura es la base que posibilita o dificulta cualquier aprendizaje pues es una de las competencias que más impacto tiene en el desarrollo de las personas, en el aprendizaje de los contenidos curriculares, en la adquisición de habilidades sociales y en el desarrollo del pensamiento, entre otros aspectos. El trabajo de diagnóstico es la primera etapa del Plan de Mejoramiento, puesto que se espera que la información obtenida en las diversas áreas constituya las líneas de base para la fijación de metas y acciones del mismo. En este mismo contexto, el diagnóstico propuesto constituye una exigencia del Ministerio de Educación pues en el marco de la Ley 20.248 todos los establecimientos educacionales suscritos al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Académica, fueron clasificados en Autónomos, Emergentes y En recuperación, ello conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 18.9625.

Entre otras, estas bases legales regulan y dan soporte jurídico al PEI:

- Ley 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE).
- D.F.L. N° 2 de 1998, Ley de Subvenciones.
- Decreto N° 439/2012 Bases Curriculares de 1° a 6° básico
- Decreto N° 256/2009, modifica al Dcto. N° 40, Marco Curricular
- Decreto N° 170/2009 Educación Especial (Programa de Integración Educativa)
- Decreto N° 511/97, sobre Evaluación en enseñanza básica y Dctos. Modificatorios.
- Ley N° 20.501 Calidad y Equidad de la Educación.
- Ley N° 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización
- Decreto Exento N° 1.718, de 2011. Ministerio de Educación. Determina las fechas en que se deberán cumplir los requisitos de edad de ingreso a la educación básica y media regular y la fecha que se considerará para el ingreso al primer y segundo nivel de transición de la educación parvularia.
- Ley 20.536 sobre Violencia escolar.
- Decreto N° 24 de 2005 Ministerio de Educación. Reglamenta Consejos Escolares.
- Ley N° 19.532 de 1997, que crea el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna.
- Ley N° 19.979 que modifica Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y otros cuerpos legales.
- Ley N° 19.979 (Artículos 6°,7°,8° y 9° referidos a los Consejos Escolares)
- Ley N° 19.997 de 2005, modifica ley N° 19.961 sobre Evaluación Docente.
- Ley N° 20.248 /01-02-2008 sobre Superintendencia de Educación Pública

- Decreto N° 235/ 13-04-2008 que reglamente la SEP.
- Decreto exento N°511 de evaluación y promoción.
- Decreto Exento N° 2960, de 2012, Ministerio de Educación. Aprueba planes y programas de estudio de educación básica en cursos y asignaturas que indica.

7.-DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

Director(a)	Ramón Lara Yáñez
Dirección del Establecimiento	Avenida Bernardo O'Higgins s/n
R.B.D.	16468-2
Comuna	Colbún
Fono	944105914
E-mail	raly2360@gmail.com
Fecha de creación del Establecimiento Educativo	1906
Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado	130 de 24 de enero de 1997
Dependencia	Municipal
Nivel y Modalidad	Básico
Planes y Programas	Bases Curriculares y Programas de Estudios MINEDUC

7.1.- INTRODUCCIÓN

(Contexto situacional: Reforma Educacional, Ley General de Educación, Ley SEP, Ajuste Curricular, Bases Curriculares).

Esta es parte de la base legal que sustenta el formato de PEI que guiará nuestro cometido y por supuesto, el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar propiciado en el PADEM 2016-2019, que busca desarrollar procesos de mejoramiento continuo, que permitan lograr más y mejores aprendizajes en los estudiantes. Este modelo es el que adopta y auspicia el DAEM de Colbùn, para unificar criterios y procedimientos de gestión, que otorguen unidad, coherencia y consistencia al modelo de gestión común para todos los establecimientos de la comuna. Un cuerpo legal moderno, entrega herramientas al sistema para gestionar de mejor forma los establecimientos educacionales, con el único objetivo de mejorar la calidad y equidad de la educación que nuestros estudiantes deben recibir

El Proyecto Educativo de la Escuela Básica de Colbùn ha sido fruto de la reflexión en torno a la realidad actual del establecimiento y cómo este se proyecta para los siguientes 4 años, considerando la opinión de los distintos agentes de la comunidad educativa.

El proyecto se encuentra enfocado en la formación académica, valórica, artística de un ser íntegro, que desarrolle las potencialidades de los niños y niñas que componen la matrícula desde Pre-Kinder hasta Octavo Básico.

Mediante la aplicación del currículo oficial, los talleres y actividades extraescolares se espera lograr aprendizajes significativos y pertinentes para los y las estudiantes, además de incorporar en la enseñanza y aprendizaje metodologías innovadoras con apoyo directo de las TICS.

7.2.- ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

A) Cantidad de Cursos por Nivel

Niveles	Cursos	Cantidad de Cursos por Nivel	Matricula 2018
Pre-Básico	Pre- Kinder	1	35
	Kinder A	1	27
	Kinder B	1	23
Educación Básica	1° A	1	30
	1° B	1	28
	1° C	1	30
	2 ° A	1	29
	2 ° B	1	32
	2 ° C	1	23
	3 ° A	1	29
	3 ° B	1	32

	3° C	1	30
	4° A	1	33
	4° B	1	33
	4° C	1	32
	5° A	1	30
	5° B	1	29
	5° C	1	32
	6° A	1	38
	6° B	1	30
	6° C	1	32
	7° A	1	31
	7° B	1	29
	7° C	1	26
	8° A	1	26



	8° B	1	23
	8° C	1	26

B) Organización Curricular Educación Básica Decreto 2960/2012

Asignatura	Horas	1°básico	2° básico	3° básico	4°básico
Lenguaje y Comunicación	8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Matemáticas	6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ciencias Naturales	4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia y Geografía	4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Física y Salud	4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Tecnología	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Artes Visuales	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Música	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Orientación	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Taller J.E.C 1	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Taller J.E.C 2	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Taller J.E.C 3	2			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Religión	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Total	38 hrs.				

C) Organización Curricular Educación Básica Decreto N°2960/2012

Asignatura	Horas	5° básico	6 ° básico
Lenguaje y Comunicación	6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ingles	3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Matemáticas	6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ciencias Naturales	4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia y Geografía	4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Física y Salud	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Tecnología	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Artes Visuales	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Música	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Orientación	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Taller J.E.C 1	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Taller J.E.C 2	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Religión	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Total	38 hrs.		

D) Organización Curricular Educación Básica Decreto N° 628 y modificación N° 1265 de 2016

Asignatura	Horas	7° básico	8 ° básico
Lenguaje y Comunicación	6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Inglés	3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Matemáticas	6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ciencias Naturales	4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia y Geografía	4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Física y Salud	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Tecnología	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Artes Visuales	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Música	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Orientación	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Taller J.E.C 1	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Taller J.E.C 2	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Religión	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Total	38 hrs.		

E) Talleres Libre disponibilidad (Jec)

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Taller de Inglés	x	x	x	x				
Taller de Tecnología	x	x	x	x	x	x	x	x
Taller de Arte	x	x	x	x	x	x	x	x
Taller Deportivo					x	x	x	x

7.3 Otros antecedentes

A) Personal Docente y Asistentes de la Educación

	Cantidad
Director	1
Inspector General	1
Jefe Unidad Técnico Pedagógica	1
Docentes de Aula	32
Educadoras Diferencial	6
Profesores de Inglés	2
Docente Especialista Historia	1
Docente Especialista en Matemática	2
Docente Especialista en Ciencias Naturales	1
Profesor de Educación Física	3

Psicólogo	3
Psicopedagogas	3
Fonoaudiólogo	3
Coordinador PIE	1
Coordinadora Cra	1
Apoyo Administrativo	3
Asistentes de aula	33
Inspectores	11
Auxiliares de aseo	8

B) INDICE DE VULNERABILIDAD

2015	2016	2017	2018
81%	83%	89.8%	94.81%

C) INDICES DE EFICIENCIA INTERNA

Promedio anual	2015	2016	2017	2018
MATRICULA FINAL	930	931	923	815
RETIRO ESCOLAR	7.4%	5.2	8.2	6.8
REPROBACION	7.5%	5.81%	5.85%	S/I

D) RESULTADOS PRUEBA SIMCE

AÑO	LENGUAJE 4 BASICO	MATEMATICA
2013	250	255
2014	248	228
2015	247	247
2016	242	248
2017	248	233

AÑO	LENGUAJE 6 BASICO	MATEMATICA
2013		
2014	248	200
2015	231	250
2016	240	252
2017		

AÑO	LENGUA Y LITERATURA 8 BASICO	MATEMATICA
2013	241	236
2014	217	238
2015	224	237
2017	215	231

7.3.- RESEÑA HISTÓRICA Y ENTORNO

- **RESEÑA HISTÓRICA**

En el año 1906 se crea la Escuela Rural de Hombres N° 38, siendo su primer director don Rómulo Carrasco. Se inician las actividades con una matrícula de 85 alumnos, ubicándose en la calle principal de Colbún, hoy denominada Avenida Bernardo O'Higgins.

En el año 1928 por disposición del Ministerio de Educación pasa a ser la Escuela N° 19. En el año 1934, se crea la Escuela de Niñas N° 18, dirigida en primera instancia por la señora Ismaela Salinas. Este establecimiento se ubicó en la calle principal de la comuna, a una cuadra de la plaza.

Por decreto N° 5240 del 02 de junio de 1960 del Ministerio de Educación, se fusionaron las escuelas N° 18 y N° 19 conformando la Escuela Mixta N° 18, asumiendo como director don Néstor del Campo Arzola; quien era director de la escuela N° 19 de hombres hasta esa fecha. Como directora agregada asume la señora Norma González Altamirano quien, hasta esa fecha, tenía el cargo de directora de la escuela de niñas. Se conforma una planta docente compuesta por los profesores de ambas escuelas y se cuenta con una matrícula de 446 alumnos y alumnas distribuidos en cursos de 1° a 6° año básico.

Por decreto N° 1053 del 18 de octubre de 1978 la Escuela Mixta N° 18 de Colbún pasa a denominarse Escuela F - N° 527 de Colbún, siendo su directora la señora Demofila Carrasco Sepúlveda. A la fecha, se contaba con 24 cursos que abarcan desde kínder a 8° año básico.

A contar del año 1981 pasa a denominarse Escuela E - N° 516.

El 11 de mayo de 1984 por decreto N° 632, el establecimiento pasa a convertirse en el Liceo C - N° 38, continuando como directora la señora Demofila Carrasco Sepúlveda. Se cuenta con una población escolar de 756 alumnos distribuidos en 22 cursos de kínder a 8° año básico y 3 cursos de enseñanza media (1° medio A – B – C). Al poco tiempo de convertirse en liceo, asume la dirección el señor Guillermo Canales Arteaga.

El 02 de agosto de 1993 se aprueba el Proyecto de Integración Escolar el cual brinda atención a alumnos y alumnas que presentan discapacidad intelectual según D.S. N° 490 de 1990, creándose de esta manera el curso de educación especial según la normativa

vigente.

Según Decreto Cooperador N° 000130 del 27 de enero de 1997 se separan la enseñanza básica y media. Se traslada el liceo a una construcción nueva y la Escuela Básica de Colbún permanece funcionando en el mismo lugar.

Durante el año 1997 dirigió el establecimiento el señor Carlos Fernández Pavez. Luego de esa fecha, asume la señora Gladys Rocha Hernández (período 1998-2001). Posteriormente asume la dirección de la escuela el señor Francisco Ernesto Molina Encina (marzo 2002 - agosto 2008).

El año 2008 se adjudica el cargo la señora Raquel Carvajal González, quien asume desde el 01 de noviembre de 2008 hasta el 31 de julio de 2009, fecha en que presentó su renuncia voluntaria. Recibe y asume la dirección el señor Omar Navarrete Ramos quien desempeña el rol de director hasta el mes de diciembre del año 2016. En año 2017 asume la dirección del establecimiento la señora Gabriela Acuña Cancino.

A través de Concurso de alta Dirección Pública asume su actual Director Don Ramón Lara Yáñez

- **SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO**

La escuela de enseñanza básica municipal de Colbún fue creada en el año 1906 y declarada cooperadora de la función docente del estado por resolución n° 130 del 24 de enero del año 1997. El establecimiento se encontraba ubicado en la comuna de Colbún, en la Avenida Bernardo O'Higgins s/n, provincia de Linares.

La principal actividad económica comunal corresponde a la agricultura. No obstante, Colbún es reconocido a nivel mundial por una producción artesanal única y altamente valorada. Además, la comuna constituye uno de los principales centros nacionales de producción de energía hidroeléctrica.

En la comuna de Colbún existen catorce establecimientos educacionales que imparten educación básica, siendo la Escuela Enseñanza Básica de Colbún la institución que concentra el mayor porcentaje de estudiantes y, consecuentemente, donde se presenta el más alto porcentaje de estudiantes prioritarios y preferentes.

Además cuenta con una biblioteca Comunal, el índice de vulnerabilidad (IVE) es del 94,81% según el informe Sistema Nacional con Equidad (SINAE) 2017 de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.(JUNAEB)

El establecimiento cuenta con redes de apoyo a nivel comunal y provincial, entre las que es posible destacar: Departamento de Educación Municipal de Colbún, Programa Habilidades para la Vida, Unidad de Transversalidad Educativa, Tenencia de Carabineros, Centro de Salud Familiar (CESFAM), Colbún S.A., Dirección Provincial de Educación de Linares y Policía de Investigaciones de Linares.

7.4.- Sello Educativo.

“ Potenciar los distintos saberes enfatizando en lo Artístico Deportivo”

- **VISIÓN**

Ser reconocidos como un establecimiento de formación académica laica, inclusivo, democrático y comprometido con el desarrollo integral de los estudiantes, potenciando a través del arte los diferentes saberes.

- **MISIÓN**

Entrega una óptima formación académica laica, reflexiva y crítica, potenciando habilidades deportivas y artístico-culturales a través del arte, en un ambiente democrático, participativo, tolerante e inclusivo, donde la felicidad, es un fin.

Marco Filosófico-Curricular

Como escuela municipal y pública, declara:

Ser coherente con el principio orientador de la Reforma Educacional, basado en el enfoque constructivista del aprendizaje y la enseñanza, donde su principal compromiso es promover en sus estudiantes un claro sentido de identidad con sólidos principios valóricos en una interacción social armoniosa y motivadora, integradora y autónoma que incentiven el aprendizaje por medio de la enseñanza, el sentido del deber y de respeto de acuerdo a los compromisos contraídos participativamente en el Manual de Convivencia Escolar.

Con una educación de calidad, donde la enseñanza y el aprendizaje están centrados en el estudiante, considerando sus conocimientos y experiencias previas, sus necesidades e intereses, permitiendo así el desarrollo de la creatividad, la innovación y el fortalecimiento de los talentos de cada uno.

Con compromiso y respeto a la diversidad, atendiendo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias, a través del Programa de Integración Escolar y sus implicancias plasmadas en el Decreto Supremo N° 170 de 2009, brindando así espacio de desarrollo a niños y niñas con: Discapacidad: Auditiva, Visual, Intelectual, Autismo, Disfasia, Discapacidad Múltiple, etc.

Implementando para lo anterior una series de estrategias a fin de llevar a cabo un óptimo funcionamiento de PIE (Programa de Integración Escolar), contando además con profesionales de apoyo, como psicólogos y fonoaudiólogos.

Que valora y respeta la diversidad de género, credo religioso, cultura y formas de pensar distintas, entregando oportunidades de desarrollo a cada estudiante, sin hacer distinción ante estas características.

Que nuestros estudiantes desarrollen actitudes de respeto, solidaridad, trabajo en equipo, participación y comunicación, respetando las normas establecidas en el Manual de Convivencia Escolar, favoreciendo el diálogo entre pares, docentes y directivo en diversas instancias escolares.

Principios y enfoque educativos

El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Se inspira, además, en los siguientes principios:

- a) **Universalidad y educación permanente.** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- b) **Calidad de la educación.** La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- c) **Equidad del sistema educativo.** El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.
- d) **Autonomía.** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos en el marco de la leyes que lo rijan.
- e) **Diversidad.** El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.
- f) **Responsabilidad.** Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.

- g) **Participación.** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.
- h) **Flexibilidad.** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- i) **Transparencia.** La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos, debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país.
- j) **Integración.** El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- k) **Sustentabilidad.** El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.
- l) **Interculturalidad.** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Artículo N° 3 de la Ley General de Educación

8.- Análisis de Diagnóstico situacional

8.1.-Área liderazgo

Dimensión	Evidencias
Existen prácticas de Planificación del Establecimiento.	Planificaciones mensuales, Adecuaciones curriculares, Trabajo de horas colaborativas (Docentes de aula común y educadoras diferenciales) y Capacitaciones referidas al quehacer de los docentes.
Existen prácticas para asegurar que la Directora del Equipo Directivo evalúe su desempeño.	-Reuniones del equipo directivo, consejos de profesores encuestas a la comunidad educativa.
La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.	-Reuniones con la comunidad educativa, atención de apoderados. -Reglamento de convivencia escolar. -Denuncias a la Superintendencia sobre vulneración de derechos de los estudiantes.

8.2.- Área Gestión curricular

Dimensión	Evidencias
<ul style="list-style-type: none"> Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de planificaciones por encargo de UTP - Revisión y modificación del PEI, calendarizaciones en Consejos de profesores y consejos técnicos semanales.
<p>Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento de aula. - Coeducación. - Articulación entre docentes de aula común, docentes Diferenciales y Jefatura de UTP.
<p>Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Pautas de Observaciones en aula. - Observación de aula entre pares y Jefatura de UTP. - Articulación y coenseñanza
<p>Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pautas de Observaciones en aula. - Revisión de planificaciones, adecuaciones curriculares, evaluaciones, guías de aprendizajes y perfeccionamiento docente pertinentes.

<ul style="list-style-type: none">• Existen prácticas para recoger imple- mentación de los diseños de enseñanza en el aula.	<ul style="list-style-type: none">-Pautas de Observaciones en aula.-Envío de planificaciones, adecuaciones curriculares, guías de aprendizajes y evaluaciones a jefatura de UTP.
---	---

<ul style="list-style-type: none"> Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza. 	<ul style="list-style-type: none"> -Pautas de Observaciones en aula. - Los docente manejan una buena base teórico-práctica en el ámbito disciplinario en el cual trabajan y, en concordancia con ello, tiene una buena comprensión del enfoque y los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que se promueven en el currículum de los subsectores en que aplican sus conocimientos.
<ul style="list-style-type: none"> Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aplicación de instrumentos de evaluación. - Asegurar el análisis y evaluación de los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes, por parte de la jefatura de UTP y los docentes del establecimiento educacional.

8.3.- Área de Convivencia Escolar

<ul style="list-style-type: none"> Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reglamento de convivencia escolar entregado a padres y apoderados en libretas de comunicaciones y reglamento completo al momento de matricular a sus estudiantes en el establecimiento educacional. - Reuniones de padres y apoderados -Talleres para padres o apoderados.
<p>Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Tablas de reuniones de apoderados mensuales. -Reuniones con centro general de padres. - Formación de centro de padres o apoderados (presidente, secretario etc.)
<ul style="list-style-type: none"> Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> -Programa de integración escolar. -Equipo psicosocial conformado por asistente social, psicólogo, encargada de convivencia y asesor jurídico. - Redes de apoyo (Cesfam, Carabineros de Chile, hospital regional y universidades).

<p>Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.</p>	<p>-Trabajo de horas colaborativas semanales con docentes de aula común y docentes especialistas para revisión de planificaciones, adecuaciones curriculares, guías y evaluaciones.</p> <ul style="list-style-type: none">- Consejos de profesores.- Jornadas de reflexión.- Jornadas de evaluación trimestral- Resultados SIMCE.
--	--

8.4.- Área gestión de recursos

Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.	-Implementación y reformulación de acciones del PME, en reuniones y consejos de profesores.
Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.	-Supervisión y equipamiento por encargados de SEP, UTP, encargado de informática y encargada PIE.
Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.	Fiscalización de la superintendencia y asesores pedagógicos del DAEM.
Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.	Revisión de correo electrónico- Calendarización mantención de servicios.
Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.	Encargado de computación.

9.-Desarrollo de los Descriptores

Áreas de proceso y resultados	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA 1° PERIODO ANUAL	ESTRATEGIA 2° PERIODO ANUAL	ESTRATEGIA 3° PERIODO ANUAL	ESTRATEGIA 4° PERIODO ANUAL
Gestión pedagógica	-Mejorar procedimientos y prácticas que desarrolle el equipo técnico pedagógico para asegurar la organización, la planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.	Desarrollar proceso de acompañamiento de aula.	Jornadas de capacitación en el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación.	Monitorear el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación.	Desarrollar jornadas de capacitación de acuerdo a las necesidades detectadas en el acompañamiento de aula.
Liderazgo	Fortalecer las competencias del equipo de gestión del establecimiento, para liderar acciones de mejora significativas que impacten en el logro de aprendizajes de calidad en sus estudiantes.	Participación en seminarios de experiencias exitosas e innovadoras.	Generar jornadas de intercambio de experiencias exitosas con instituciones y/o personas o profesionales externos al establecimiento.	Desarrollar intercambios de experiencias exitosas en el interior del establecimiento.	Desarrollar procesos de difusión de experiencias exitosas hacia la comunidad.

9.-Desarrollo de los Descriptores

Convivencia Escolar	Fortalecer la participación, compromiso y el desarrollo de habilidades sociales de toda la comunidad educativa en el quehacer pedagógico	Participar en jornadas de autocuidado y Sana convivencia escolar.	Desarrollar Capacitaciones internas para mejorar el clima y la convivencia escolar.	Desarrollar acciones para potenciar el compromiso con el que hacer institucional	Potenciar de comunicación y participación de la familia a través de diversas actividades
------------------------	--	---	---	--	--

9.1.- Objetivos y Metas Institucionales

Áreas de proceso y resultados	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATÉGIA 1° PERIODO ANUAL	ESTRATÉGIA 2° PERIODO ANUAL	ESTRATÉGIA 3° PERIODO ANUAL	ESTRATÉGIA 4° PERIODO ANUAL
Gestión de recursos	Contar con un equipo competente y con visión positiva que dé respuesta a los requerimientos y al contexto del Establecimiento.	gestionar la contratación de personal docente y asistentes de la educación	gestionar la contratación de personal docente y asistentes de la educación según necesidades detectadas	Desarrollar procesos de evaluación y reconocimiento del desempeño laboral	Institucionalizar procesos de evaluación y reconocimiento de desempeño laboral de acuerdo al perfil Institucional.
	Proveer los recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico para asegurar el cumplimiento del currículum.	Mejorar la implementación del currículum a través de la adquisición de los recursos educativos.	Mejorar la implementación de los recursos tecnológicos del establecimiento	Mejorar la implementación de los recursos educativos y tecnológicos según las necesidades detectadas.	Desarrollar procesos de monitoreo sistemático de los recursos disponibles en el establecimiento.
	Mejorar resultados en metas de eficiencia interna	Desarrollar acciones para promover la asistencia y puntualidad en la jornada	Potenciar los resultados de asistencia y puntualidad al inicio de la jornada	Desarrollar talleres de reforzamiento en las asignaturas deficitarias	Continuar talleres de reforzamiento en las asignaturas deficitarias

9.1.- Objetivos y Metas Institucionales

Área de Resultados		nada de clases.			
	Mejorar resultados de logro de los Otros Indicadores de Calidad Educativa.	Participar en talleres de auto-cuidado y sana convivencia escolar	Talleres de capacitación interna en clima y convivencia escolar	implementar un plan de alimentación y vida saludable	Involucrar a la familia en el plan de alimentación y vida saludable

10.-Análisis del Diagnóstico Institucional; Resultados y Remediales

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Áreas y dimensiones institucionales

valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
I. Organización Curricular				
a. Calendarización Anual				
Práctica	0	1	2	3
El establecimiento define un calendario anual de actividades, mes a mes, de marzo a enero que permite conocer los periodos lectivos, vacaciones, las actividades propias del establecimiento según su proyecto educativo, las actividades extraescolares y otras relevantes.				X
La definición del calendario anual asegura el cumplimiento de las horas de clases exigidas para la enseñanza.				X
Al inicio del año escolar el establecimiento da a conocer el calendario anual a toda la comunidad escolar.		X		
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				
<p>El establecimiento elabora su calendario anual, de acuerdo a las orientaciones del MINEDUC, al mismo tiempo se incorpora las propuestas de la unidad educativa, como talleres pedagógicos, capacitaciones, actividades extracurricular y actos conmemorativos referidos a efemérides importantes o actividades alusivas a tradiciones nacionales y locales. Sin embargo desde el Departamento de Educación Municipal, su programación contempla fechas estimativas y variadas actividades emergentes, lo que complica la planificación establecida en el calendario escolar del establecimiento. En relación a esta herramienta de planificación falta darlo a conocer formalmente a toda la comunidad educativa, no solo a los docentes que trabajan en el establecimiento, sino que también al centro general de padres y apoderados, a los asistentes de la educación y a todos los alumnos a través de reuniones informativas a cargo del director del establecimiento en conjunto con los profesores jefes de cada curso, con la finalidad de asegurar el conocimiento del mismo.</p>				

valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
I. Organización Curricular				
b. Plan de Estudios				
Práctica	0	1	2	3
Se establece un plan de estudios que determina las horas semanales de clases por cada subsector y nivel que responde a lo establecido como mínimo en el marco curricular nacional.				x
Las horas del plan de estudio se distribuyen teniendo como foco el cumplimiento de las metas de aprendizaje del establecimiento.			x	
En el plan de estudio se destinan las horas de libre disposición para fortalecer el cumplimiento del currículum y las metas de aprendizaje establecidas, mediante acciones pedagógicas alternativas y efectivas tales como laboratorios, horas de biblioteca, talleres, academias, entre otros.			x	

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

El plan de estudio, propuesto por el MINEDUC, y actualmente bases curriculares contemplan las horas de libre disposición de los docentes, las acciones pedagógicas alternativas están consideradas dentro de las horas lectivas y complementadas con las horas de la jornada escolar completa (JEC), las que se destinan para abordar talleres deportivos, trabajo en el CRA, entre otros. La debilidad se centra en entregar las orientaciones didácticas para la aplicación de estos talleres ya que su objetivo es brindar una alternativa lúdica y dinámica que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje, y “no ser más de lo mismo”.

Lo anterior implica organizar las acciones pedagógicas de acuerdo a las necesidades que surgen al interior de la unidad educativa según el tiempo de cada docente, especialmente de los que trabajan por menos de 20 horas en el establecimiento, ya que generalmente ellos/ellas tienen horas de clases en otras unidades educativas dentro o fuera de la comuna, lo que dificulta priorizar el cumplimiento de metas de aprendizaje.

valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
I. Organización Curricular				
c. Planificación Anual y Horario Escolar				
Práctica	0	1	2	3
El establecimiento, a partir de sus resultados, determina cada año focalizar sus esfuerzos y proponerse metas concretas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en determinados subsectores del currículo, organizándose en torno a ello.				x
En la definición de la planificación y cronograma anual para cada subsector y nivel se garantiza el cumplimiento del programa de estudios.			x	
En la definición de la planificación y cronograma anual de cada subsector y nivel se indica el contenido correspondiente a trabajar en cada mes.			x	
La construcción de la planificación y cronograma anual de cada subsector y nivel, contempla espacios y tiempos		x		

pertinentes para las evaluaciones, la revisión de los resultados con los estudiantes.				
El horario diario y semanal es construido de acuerdo a criterios pedagógicos y no administrativos.				x
<p>Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:</p> <p>La planificación anual y su cronograma no contemplan espacios para la retroalimentación de los resultados ya que los docentes mantienen sus prácticas pedagógicas de aula orientadas al cumplimiento de la cobertura curricular, dejando en segundo plano el análisis de los resultados. Lo anterior implica mayor flexibilidad en los procesos de evaluación, considerando la importancia de analizar los resultados de los estudiantes y conocer sus logros, el uso de un instrumento como una tabla de especificaciones, lista de cotejo o escala de apreciación previamente conocido por los estudiantes que permita una retroalimentación efectiva no es una práctica que está institucionalizada dentro de la unidad educativa. Por otra parte se debe desarrollar, un seguimiento formal y efectivo por parte de la unidad técnica pedagógica, mediante una triangulación de datos (cronograma anual, planificaciones y libro de clases) que indiquen que el contenido efectivamente fue trabajado con los alumnos.</p>				

valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
II. Planificación de la Enseñanza				
a. Planificación de Clases				
Práctica	0	1	2	3
La escuela incluye en las planificaciones estrategias de cursos combinados en los casos que corresponda.			x	
El establecimiento garantiza que los docentes cuenten con tiempo semanal fijo suficiente para trabajar individual o grupalmente la planificación de clases.		x		
Él o los docentes planifica(n) sus unidades de aprendizaje clase a clase.		x		
El Director o Profesor encargado se responsabiliza del cumplimiento de las planificaciones de clases y se informa.		x		



Las clases se planifican de acuerdo a las exigencias del currículo y a las disposiciones de aprendizaje de los alumnos e incluye los componentes fundamentales: objetivo, aprendizajes esperados, actividades de aprendizaje y los recursos necesarios, pudiendo ser aplicadas por cualquier docente en caso de ausencia del profesional responsable.				x
Las clases se planifican estableciendo claramente las etapas de inicio, desarrollo y cierre, con los tiempos correspondientes a cada fase.	x			

Las actividades de aprendizaje seleccionadas son desafiantes para los estudiantes.		x		
Él o los docentes revisa(n), modifica(n) y enriquecen sus planificaciones en función de la práctica en el aula y los resultados de los estudiantes, mejorando el instrumento año a año.		x		
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				
<i>El establecimiento cuenta con cursos combinados ya que se encuentra ubicado en la zona rural, su matrícula es de 31 estudiantes.</i>				
La dirección del establecimiento garantiza que los docentes cuenten con tiempo semanal para la planificación de clase, al mismo tiempo el establecimiento se organiza en departamentos para la articulación pedagógica de cada asignatura. El Consejo de profesores acordó planificar en forma anual y por unidad, manteniendo todos los elementos de la planificación, sin la estructura de inicio, desarrollo y cierre. Lo anterior implica mejorar las herramientas de monitoreo y seguimiento de las prácticas pedagógicas relacionadas con la implementación de las clases a través del acompañamiento de aula y la retroalimentación. Las planificaciones contienen los componentes fundamentales, pero generalmente no presentan actividades desafiantes para los estudiantes. Además, estas no se aplican en caso que un docente se ausente, lo que impide que el 100% de las clases sean efectivas.				

efectividad en diversas oportunidades

valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica con los indicadores establecidos.

Área Gestión Curricular				
II. Planificación de la Enseñanza				
b. Planificación de las Evaluaciones				
Práctica	0	1	2	3
El calendario anual de evaluaciones parciales, semestrales y finales por nivel y subsector, es informado oportunamente a la Comunidad escolar.				x
El o los docente(s) incorpora(n) en su planificación diversas estrategias para monitorear permanentemente el aprendizaje y avance de los estudiantes.			x	
El o los docente(s) diseña(n) diversos instrumentos evaluativos consistentes con los objetivos y aprendizajes esperados de los programas de estudio.			x	
Los profesores revisan, retroalimentan y evalúan los instrumentos de evaluación empleados por el o los docente(s).		x		
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				
<p>El establecimiento cuenta con planificación de unidad que no evidencia un seguimiento de los aprendizajes, ya que solo se describe la actividad a modo genérico. En cuanto al diseño de instrumentos de evaluación los docentes, aplican en su mayoría pruebas multi-item, y forma parcial se aplican instrumentos como pautas de cotejo, rubricas, auto-evaluaciones, coevaluación, entre otros. Es por esto que el establecimiento debe preocuparse de entregar las herramientas que permitan fortalecer las competencias docentes, principalmente en capacitaciones de estrategias de evolución.</p>				

valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
II. Planificación de la Enseñanza				
c. Métodos de Enseñanza y Recursos Pedagógicos				
Práctica	0	1	2	3
Él o los docentes aplica(n) estrategias específicas de enseñanza que han seleccionado por su efectividad en la mejora de los procesos aprendizajes.		x		
Las clases se planifican incluyendo estrategias que permitan a los estudiantes comprender y encontrar significado a lo que se enseña.			x	
Los docentes incluyen en sus planificaciones trabajos adecuados (posibles y significativos) a la realidad de los estudiantes.			x	
Los profesores definen, elaboran u obtienen los materiales y recursos pedagógicos necesarios para el Cumplimiento de las planificaciones.			x	



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Los docentes del establecimiento cuentan con espacios para compartir sus experiencias pedagógicas efectivas, sin embargo no existe registro si la práctica estaría siendo efectiva en el aula. En cuanto al diseño de las planificaciones, sus actividades no contemplan las necesidades, intereses y realidades de los estudiantes, este aspecto se debe mejorar mediante la su pervisión, la creación de lineamientos institucionales tales como protocolos para la planificación y evaluación de los aprendizajes que consideren las características personales de los estudiantes.

valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
III. Acción Docente en Aula				
a. Ambiente propicio para el aprendizaje				
Práctica	0	1	2	3
El o los docente(s) inician y terminan las clases puntualmente.				x
El o los docente(s) logran generar un ambiente armónico en la sala de clases, donde los estudiantes se muestran desafiados y comprometidos con el trabajo.			x	
El o los docente(s) valoran, acogen y utilizan para el aprendizaje los aportes, dudas, errores y propuestas de los estudiantes.			x	
Existen disposiciones institucionales que evitan que se interrumpa el trabajo escolar al interior de la sala de clases.				x
Para facilitar el trabajo el o los docentes establecen límites y expectativas claras de comportamiento.				x
El o los docente(s) muestran dominio y consistencia en el cumplimiento de las normas establecidas.			x	
El o los docente(s) establecen normas y rutinas para el funcionamiento del curso y la organización y uso de los útiles y materiales.			x	
El o los docente(s) se aseguran que todos los estudiantes tengan el material necesario para trabajar.			x	
El o los docente(s) utiliza(n) adecuadamente el espacio de las salas como medio para el aprendizaje (mapas, trabajos de los estudiantes, metas de aprendizaje, entre otros).			x	
El o los docente(s) cuidan que las salas estén limpias, ventiladas, atractivas y organizadas para el aprendizaje.				x

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Los docentes mantienen un buen manejo de la disciplina al interior del aula, si bien existe una normativa institucional que regula y resguarda las conductas disruptivas de los estudiantes, con el apoyo de equipo multidisciplinario, se evidencian falencias en relación a las metodologías de trabajo: principalmente en los estilos de aprendizaje, falta incorporar metodologías activas que se presenten como un desafío para los estudiantes y surjan de sus propias necesidades. Lo que hace que pierdan el interés por su aprendizaje

La escuela por su grado de vulnerabilidad entrega los recursos y espacios para el normal desarrollo de las actividades (recursos SEP)

valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

III. Acción Docente en el Aula				
b. Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes				
Práctica	0	1	2	3
El o los docente(s) se rige(n) por su planificación al hacer las clases.				x
El tiempo de clase se utiliza mayoritariamente en actividades de aprendizaje más que en tareas administrativas o en mantener el orden.				x
El o los docente(s) comunica(n) y conversa (n) con los estudiantes acerca de los objetivos de la clase y lo que se espera de ellos, para cada grupo curso atendido.				x
El o los docente(s) contextualiza(n) los objetivos de la clase e identifican los conocimientos previos que tienen los estudiantes.			x	
Las estrategias de enseñanza aseguran la interacción permanente con los estudiantes para la construcción activa y grupal del conocimiento.			x	
En el desarrollo de la clase se prioriza la expresión oral y escrita, y el razonamiento lógico matemático, entre otras habilidades.				x
El o los docente(s) utilizan la revisión de cuadernos, trabajos y tareas de los estudiantes para otorgar retroalimentación permanente en función del aprendizaje.		x		
El o los docente(s), al finalizar la clase, utilizan diversas estrategias para verificar el aprendizaje alcanzado por los estudiantes (Mapas conceptuales, síntesis colectiva, preguntas, etc.).		x		
El o los docente(s) analizan con los estudiantes las evaluaciones y sus resultados como una estrategia para mejorar el aprendizaje.	x			

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

En relación a la acción docente en el aula, esta presenta debilidades en cuanto a los procesos y estrategias de evaluación y retroalimentación, si bien se encuentra establecido como norma del establecimiento, que los docentes comuniquen el o los objetivos de aprendizaje en el aula, estos no son contextualizados o ejemplificados. Sería importante analizar con los estudiantes los resultados de las pruebas y evaluaciones.

valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
III. Acción docente en el aula				
c. Acompañamiento a los docentes				
Práctica	0	1	2	3
La observación de clases es empleada como un medio para mejorar la práctica docente.	x			
Existen prácticas de observación de clases entre profesores pares.	x			
Se garantizan espacios y tiempos regulares para la reflexión y retroalimentación de las prácticas pedagógicas de los profesores.		x		
<p>Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:</p> <p>El acompañamiento de aula no está considerado, lo que puede ser una buena estrategia para mejorar, esta debería ser con pauta de observación previamente conocida y consensuada por los docentes, al mismo tiempo se genera un espacio para reflexión y retroalimentación de su práctica. Se debe mejorar la entrega oportuna de resultados y avances al consejo de profesores. Por otra parte la observación de clase entre pares no es una práctica institucionalizada ya que no se cuenta con los tiempos ni con la cantidad de docentes para ello.</p>				

valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
IV. Evaluación de la Implementación Curricular				
Análisis de resultados y estrategias remediales				
Práctica	0	1	2	3
El Director o profesor a cargo monitorean y evalúan periódicamente y en forma sistemática las metas propuestas por cada docente o en torno al mejoramiento de los aprendizajes en los subsectores del currículo.				x
Existen procedimientos e instrumentos para evaluar el impacto en el aprendizaje de la planificación anual y la ejecución de los Programas.				x
La Dirección o profesor encargado toman decisiones a partir de la información recogida sistemáticamente de los resultados de Aprendizaje de los estudiantes.				x
La escuela implementa un sistema de reforzamiento y apoyo para los estudiantes con rezago o con dificultades de aprendizaje.				x
Existe un sistema de seguimiento de los avances de los estudiantes que presentan dificultades o están rezagados en el aprendizaje.				x

Se lleva control de los avances de los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidades permanentes (niños ciegos, sordos, déficit intelectual, entre otros) o transitorias (dificultades específicas de aprendizaje del lenguaje, déficit atencional, etc.)				x
Se consideran estrategias para optimizar los aprendizajes de los niños/as con talentos académicos, deportivos, artísticos, etc.				x
El Director (a) o Profesor encargado (a) definen acciones para mejorar las prácticas pedagógicas a partir de los resultados de Aprendizaje.				x
<p>Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:</p> <p>El establecimiento aplica oportunamente evaluación de cobertura curricular para las asignaturas de lenguaje, matemática, historia y ciencias, determinando el nivel de logro de los aprendizajes y posteriormente buscar estrategias remediales. La escuela cuenta con programa de integración (PIE), con un amplio equipo multidisciplinario brindando atención a 12 estudiantes con necesidades educativas permanentes y transitorias. Potencia el área artística y deportiva a través de su sello institucional ligado al deporte.</p>				

Presente y sintetice los aspectos que se deben mejorar en esta Área:

- El calendario anual del establecimiento debiera estar articulado con la programación propuesta por el Departamento de Educación Municipal.
- Asegurar que toda la comunidad educativa, docente, asistente de la educación, estudiantes, padres y apoderados, tengan conocimientos sobre las actividades y conmemoraciones estipuladas en el calendario anual a través de reuniones o boletines informativos. Plan de estudio
- Entregar las orientaciones didácticas, metodológicas y estrategias de evaluación para la aplicación de talleres (JEC)

Planificación anual y horario escolar:

- La planificación anual debe considerar los tiempos para la evaluación y retroalimentación de los aprendizajes.
- Desarrollar mecanismos de seguimiento y monitoreo de la planificación anual mediante una triangulación de datos (cronograma anual, planificaciones y libro de clases) Planificación de clases
- Mejorar las herramientas de monitoreo y seguimiento de las practicas pedagógicas relacionadas con la implementación de las clases a través del acompañamiento de aula y la retroalimentación.
- Mejorar el cumplimiento de las clases efectivas, frente a la ausencia del docente se debe seguir con su planificación y la aplicación de recursos que selecciono para esa clase. Planificación de las evaluaciones
- Mejorar las prácticas educativas orientadas a los procesos de evaluación, institucionalizar una mayor variedad de instrumentos tales como tablas de especificaciones, lista de cotejo o escala de apreciación y estrategias como la autoevaluación y la coevaluacion de los aprendizajes. Métodos de enseñanza

- Mejorar el diseño de actividades que contemplen las necesidades, intereses y realidades de los estudiantes.

Ambiente propicio para el aprendizaje:

- Incorporar metodologías activas que generen interés y motivación de los estudiantes por el aprendizaje.
 - Normar la ambientación de la sala de clases (letrada).

Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes:

- Mejorar que no solamente se den a conocer los objetivos de aprendizaje sino que también estos sean contextualizados y ejemplificados.

Acompañamiento a los docentes:

- Entregar oportunamente resultados y avances al consejo de profesores los resultados semestrales del acompañamiento de aula.
- Incorporar la observación de pares como medio para el intercambio de experiencias educativas exitosas

valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Liderazgo				
I. Cultura de altas expectativas				
Práctica	0	1	2	3
El Director o profesor encargado(a) de la escuela destaca ante la comunidad educativa que la prioridad de la escuela es el aprendizaje de los estudiantes.				x
El Director o Profesor encargado(a) de la escuela establece metas exigentes a todos los miembros de la comunidad escolar y monitorea su cumplimiento.				x
El Director o Profesor encargado(a) de la escuela realiza acciones planificadas para conocer las fortalezas y debilidades de sus estudiantes y docentes.				x
El Director o Profesor encargado(a) de la escuela realiza acciones planificadas para estimular y comprometer a los docentes y estudiantes en el logro de los aprendizajes.				x

<p>El Director o Profesor encargado(a) de la escuela realiza acciones planificadas para estimular y facilitar la participación de los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.</p>			x	
<p>Descripción de lo que se debe mejorar en estos aspectos:</p> <p>La directora por ser elegida por alta dirección pública, debe cumplir con metas altamente desafiantes, las que son evaluadas anualmente por la agencia de calidad, mantiene el foco en los aprendizajes de los estudiantes, lo que conlleva a implementar regularmente acciones que fortalezcan las competencias de toda la comunidad escolar. En relación a la participación de los apoderados en los aprendizajes se deben implementar acciones que generen un mayor compromiso de los padres en el quehacer pedagógico de sus hijos. (Tales como, escuela para padres, talleres de autocuidado, talleres con el equipo multidisciplinario, alfabetización digital...) con el fin que estos se involucren y comprometan en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos</p>				

valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Liderazgo				
II. Director o directora o profesor encargado con foco en lo académico				
Práctica	0	1	2	3
La gestión del Director o Profesor encargado(a) de la escuela centran su gestión en el aprendizaje de los estudiantes.				x
El Director o el/la encargado(a) de la escuela garantiza las condiciones de tiempo, capacitación y recursos para que los docentes puedan implementar los programas de estudio.				x
El Director o el /la encargado(a) de la escuela garantiza la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje.				x
El Director o el /la encargado(a) de la escuela asegura que se ejecuten estrategias eficaces para el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes con bajos resultados y monitorea el proceso.				x
El Director o el/la encargado(a) de la escuela se asegura que el tiempo no lectivo de los docentes sea destinado a actividades de planificación, evaluación, estudio y reflexión de sus prácticas.				x
El Director o el /la encargado(a) de la escuela define metas altas de retención, asistencia y puntualidad de los estudiantes.				x

Descripción de lo que se debe mejorar en estos aspectos:

La directora gestiona los recursos para invertir en capacitaciones, (coaching, talleres de autocuidado, didáctica, estrategias de evaluación, sensibilización, entre otros) tanto para los profesores como para el personal de la escuela.

Genera un programa de mediciones internas que permiten monitorear constantemente los aprendizajes, tales como; dominio lector, cobertura curricular y ensayos simce)

La escuela cada año incrementa su matrícula, por lo que mantienen altas metas de retención y asistencia media.

Presente y sintetice los aspectos que se deben mejorar en esta Área:

- Generen un mayor compromiso de los padres en el quehacer pedagógico de sus hijos, con el fin que estos se involucren y comprometan en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.
- Diseñar un plan de trabajo con los apoderados de manera consensuada, según sus necesidades e intereses

valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Convivencia Escolar				
I. Buen Clima Escolar				
Práctica	0	1	2	3
La gestión del Director o Profesor encargado(a) dispone e implementa estrategias que hacen posible que la escuela sea un lugar seguro, acogedor y estimulante para los estudiantes.				x
Los estudiantes manifiestan identificación con su escuela al participar y comprometerse en las actividades institucionales y en su propio aprendizaje.				x
La gestión del Director/a o Profesor/a encargado/a garantiza procedimientos para la atención de aquellos estudiantes que tienen necesidades específicas en lo académico, emocional, vocacional, físico y/o social.				x
La gestión del Director o Profesor encargado(a) adoptan sistemas para estimular y motivar periódicamente a los estudiantes, reconociendo y premiando sus esfuerzos y avances.				x
Todos los actores de la comunidad escolar cuentan con instancias de participación según la normativa vigente.				x



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

La escuela cuenta con espacios para el desarrollo de actividades extracurriculares que funcionan sistemáticamente (culturales, deportivas u otros).				x
La escuela cuenta con reglamento interno que es conocido y compartido por toda la comunidad educativa.				x
Todos los miembros de la comunidad escolar se rigen por el manual de convivencia que establecen obligaciones mínimas (cumplimiento de tareas y trabajos, respeto y buen trato, lenguaje respetuoso, puntualidad, presentación personal, cuidado de materiales e infraestructura y no existencia de elementos dañinos).				x
La escuela asegura la disponibilidad y uso de espacios de recreación, patios y/o jardines cuidados, salas y baños limpios y bien mantenidos.				x
<p>Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:</p> <p>La escuela cuenta con una encargada de convivencia escolar permanente, un reglamento interno actualizado, con un equipo multidisciplinario compuesto por asistente social, psicólogos, abogado, con redes de apoyo tales como; seguridad ciudadana, programa habilidades para la vida, JUNAEB, carabineros, PDI, OPD, SENDA previene, consultorios aledaños y hospital regional.</p>				

valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.

Área Convivencia Escolar				
II. Apoderados comprometidos				
Práctica	0	1	2	3
El Director/a o Profesor encargado(a) informa y compromete a los apoderados con la misión, los objetivos y los Planes de Mejoramiento Educativo del establecimiento, sus objetivos, contenidos de aprendizaje, sistema de tareas y fechas de evaluaciones.				x
Existen mecanismos para informar a los padres y apoderados de los objetivos y contenidos de aprendizaje, el sistema de tareas y fechas de evaluaciones.				x
La escuela cuenta con mecanismos y procedimientos para informar a los padres y apoderados respecto a los logros de aprendizaje de sus hijos, sus avances y dificultades y de cómo apoyarlos para mejorar sus aprendizajes.				x
Los apoderados asisten regularmente a las reuniones planificadas.				x
El Centro de Padres participa activamente en la reflexión y análisis de los resultados de aprendizajes de los estudiantes y estrategias para mejorar.				x
El establecimiento incentiva la nivelación de estudios de los apoderados que no hayan terminado su escolaridad.	x			

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

La normativa no permite la nivelación de estudios en las escuelas básicas, ya que en la comuna existe una escuela especialmente creada para ello, lo que debe mejorar es fomentar el interés por terminar sus estudios.

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

La normativa no permite la nivelación de estudios en las escuelas básicas, ya que en la comuna existe una escuela especial- mente creada para ello, lo que debe mejorar es fomentar el interés por terminar sus estudios.

Fomentar en los apoderados el interés por terminar sus estudios. Mediante charlas, reuniones y boletines informativos.

Acercar y comprometer a los padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.

Promover una cultura centrada en el respeto, la autonomía y la responsabilidad a fin de favorecer la sana convivencia al interior del establecimiento.

valor	Categoría
0	Ausencia de la condición y/o recurso
1	Presencia parcial de la condición y/o recurso, se deben realizar acciones para mejorar.
2	Presencia total de la condición y/o recurso.

Área Recursos			
I. Comunidad Educativa			
Recursos	0	1	2
El microcentro cuenta con tiempo suficiente para orientar los procesos de aprendizaje y apoyar a los docentes en sus necesidades pedagógicas.			x
El o los docentes conocen y dominan los programas de estudio y el marco curricular de los niveles y subsectores en que se desempeñan.			x
El o los docentes dominan los contenidos y didácticas de las disciplinas que imparten.		x	
La escuela cuenta con una política de formación continua para los docentes relacionada con la propuesta curricular del establecimiento (Objetivos y metas institucionales).			
La escuela solicita y/o contrata apoyo o asesoría externa para resolver problemas específicos de la enseñanza.			x
Los docentes poseen competencias digitales básicas para uso de recursos TIC.			x
Existen procedimientos y criterios técnicos claros de selección de personal docente y administrativo del establecimiento para asegurar un equipo de calidad.			x
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:			
<p>En el establecimiento existe una docente encargada del área de recursos quien gestiona las compras de las necesidades de los diferentes actores de la comunidad educativa. Priorizando las necesidades de los estudiantes prioritarios.</p>			

Área Recursos

valor	Categoría
0	Ausencia de la condición y/o recurso
1	Presencia parcial de la condición y/o recurso, se deben realizar acciones para mejorar.
2	Presencia total de la condición y/o recurso.

II. Pedagógicos			
Práctica	0	1	2
La escuela cuenta con los recursos pedagógicos necesarios y suficientes para el cumplimiento del currículo y el logro del aprendizaje de todos los estudiantes.			x
La escuela hace uso eficiente de los recursos pedagógicos suministrados por el Ministerio: TICS, CRA, textos, otros.			x
La escuela cuenta con políticas y normas para el uso, la distribución, cuidado y devolución de los recursos pedagógicos.			x
La escuela tiene procedimientos que faciliten el acceso a los recursos pedagógicos en tiempos y espacios adecuados.			x
La escuela cuenta con mecanismos que le permiten aumentar y renovar los recursos pedagógicos.			x
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:			
<p>La escuela cuenta con una persona encargada del inventario y la distribución de los recursos, a sí mismo existen dos docentes encargadas del CRA desarrollando programas tales como; velocidad lectora, olimpiadas académicas, fomento de la lector-escritura, concursos literarios, entre otros. Se ha implementado una sala de arte equipada para fortalecer la creatividad de los estudiantes, una cancha de baby.</p>			

11.- Plan de Mejoramiento

Contexto Institucional

La Escuela Enseñanza Básica de Colbún, región del Maule, tiene una trayectoria de 112 años, ubicada en el sector urbano de la comuna, se adscribe al régimen de la Jornada Escolar Completa, en un moderno edificio de 2 pabellones; 30 salas de clase equipadas, 2 laboratorios de computación, Biblioteca CRA, patios, multicanchas, oficinas, sala de profesores, comedor y baños para damas, varones, profesores y directora. Actualmente, la escuela atiende a una gran cantidad de estudiantes en situación de vulnerabilidad, desde Pre-Kinder a octavo año básico, provenientes de sectores aledaños al establecimiento, valorando su diversidad a través de distintas instancias como el Proyecto de Integración, compuesto por; educadoras diferenciales, asistentes de la educación, psicólogos, fonoaudiólogo y estableciendo redes de apoyo externo.

Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Organización curricular

Objetivo: Desarrollar en base a criterios pedagógicos un modelo de organización curricular eficiente, que contribuya al mejoramiento de los aprendizajes de todos nuestro estudiantes

Acción 1 : Considerando las ventajas que tiene desarrollar un modelo de organización eficiente, que contribuya al mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, es necesario definir y comunicar a todos los actores de la unidad educativa un calendario anual de actividades, mes a mes, de marzo a enero, que permite conocer los periodos lectivos, las vacaciones, las actividades propias del establecimiento según su proyecto educativo, las actividades extraescolares y otras relevantes, de manera articulada con la programación que deriva del Departamento de Educación Municipal de Colbùn.

Acción 2: Asegurar que las horas de libre disposición fortalezcan el cumplimiento del currículum y las metas de aprendizaje establecidas, mediante acciones pedagógicas alternativas y efectivas. Entregando orientaciones didácticas, metodológicas y estrategias de evaluación para la aplicación de talleres (JEC), recogiendo los intereses de toda la comunidad educativa, principalmente de los estudiantes. Este debe ser el medio para lograr aprendizajes de calidad, complementar las acciones educativas del plan regular, potenciar los procesos pedagógicos y dar identidad a la escuela.

Responsables: Director(a), encargado UTP

Fecha: Marzo a diciembre

Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Planificación de la enseñanza

Objetivo: Implementar sistema de planificación de clases que contribuya al mejoramiento de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.

Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Planificación de la enseñanza

Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Planificación de la enseñanza

Acción 1: Implementar secuencia de planificación clase a clase, que permita establecer claramente las etapas de inicio, desarrollo y cierre (con los tiempos correspondientes a cada fase), de acuerdo a las exigencias del currículo que incluya los siguientes componentes: objetivos de aprendizaje, actividades y experiencias de aprendizaje, los recursos necesarios y procedimiento de evaluación.

Acción 2: Mejorar las herramientas de monitoreo y seguimiento de las prácticas pedagógicas relacionadas con la implementación de las clases a través del acompañamiento de aula y la retroalimentación.

Responsables: Director(a), encargado UTP

Fecha: Marzo a diciembre

Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Planificación de la enseñanza

Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Planificación de la enseñanza

Objetivo: Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación acordes con los objetivos y aprendizajes esperados, a fin de orientar el trabajo pedagógico en el aula (retroalimentación) y monitorear el aprendizaje de todos los estudiantes.

Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Planificación de la enseñanza

Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Planificación de la enseñanza

Acción 1: Mejorar las prácticas educativas orientadas al diseño y aplicación de diversos instrumentos evaluativos consistentes con los objetivos de aprendizaje, Institucionalizando una mayor variedad de instrumentos tales como tablas de especificaciones, lista de cotejo o escala de apreciación y estrategias como la auto-evaluación y la coevaluación de los aprendizajes.

Acción 2: Asegurar el cumplimiento de ejecución del calendario mensual de evaluaciones informando oportunamente a la comunidad escolar.

Responsables: Director(a), encargado UTP

Fecha: Marzo a diciembre

Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Planificación de la enseñanza

Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Planificación de la enseñanza

Objetivo: Implementar estrategias de enseñanza efectivas, de acuerdo al Marco para la Buena Enseñanza, a fin de favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.

Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Planificación de la enseñanza

Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Planificación de la enseñanza

Acción 1: Fomentar el desarrollo de actividades que contemplen las necesidades, intereses y realidades de los estudiantes.

Acción 2: Diseñar y aplicar estrategias de enseñanzas específicas y efectivas que contribuyan al mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Acción 3: Elaborar y utilizar materiales y recursos pedagógicos existentes en el establecimiento, necesarios para el cumplimiento de las planificaciones.

Acción 4: Utilizar adecuadamente el espacio de las salas (muros, diario mural) como medio para el aprendizaje (mapas, trabajos de los estudiantes, metas de aprendizaje, entre otros) y garantizar que los docentes cuenten con espacios regulares de reflexión, discusión y modelaje de estrategias y buenas prácticas pedagógicas.

Responsables: Director(a), encargado de UTP y docentes. Fecha: Marzo a diciembre



Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: acción docente en el aula



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Objetivo: Asegurar la concordancia entre la planificación de la enseñanza y las prácticas pedagógicas desarrolladas en el aula.



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Acción 1: Incorporar metodologías activas que generen interés y motivación de los estudiantes por el aprendizaje.

Acción 2: Generar un ambiente propicio para el aprendizaje mediante el adecuado uso de los tiempos, espacios y recursos disponibles en el establecimiento.

Acción 3: Verificar mediante la triangulación documentada y las observaciones de clase, la adecuada implementación curricular en el aula de los contenidos y estrategias metodológicas explicitadas por los docentes en sus planificaciones de clases.

Acción 4: Diseñar procedimientos y acciones de apoyo y acompañamiento a los docentes en su trabajo en el aula.

Retroalimentar oportunamente a los docentes respecto a las clases y experiencias de aprendizaje observadas.



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES



Responsables: Director(a), encargado de UTP y docentes.

Fecha: Marzo a diciembre

Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Evaluación de la implementación curricular



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Objetivo: Monitorear y evaluar periódicamente y en forma sistemática las metas propuestas por el establecimiento en torno al mejoramiento de los aprendizajes en cada subsector y nivel, de acuerdo con lo establecido en el marco curricular nacional.



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Acción 1: Aplicar instrumentos de evaluación externa para determinar los niveles de aprendizaje de cada alumno y curso.

Acción 2: Diseñar y aplicar estrategias remediales para el mejoramiento de los resultados en el aprendizaje de todos los estudiantes.

Acción 3: Implementar un sistema de reforzamiento, apoyo y seguimiento para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y de Integración.



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES



Responsables: Director(a), encargado de UTP y docentes.

Fecha: Marzo a diciembre



Área: Liderazgo

Dimensión focalizada: Cultura escolar de altas expectativas.

Área: Liderazgo

Área: Liderazgo

Objetivo: Promover altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.



Área: Liderazgo

Área: Liderazgo

Acción 1: Desarrollar acciones concretas y planificadas para estimular y comprometer a los docentes y estudiantes en el logro de los aprendizajes.

Acción 2: Generar un mayor compromiso de los padres en el quehacer pedagógico de sus hijos, con el fin que estos se involucren y comprometan en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.

Acción 3: Diseñar un programa de trabajo con los apoderados considerando sus propios intereses y necesidades

Acción 4: Valorar, acoger y utilizar los aportes, dudas, errores y propuestas de los estudiantes.

Responsables: Dirección

Fecha: Marzo a diciembre



Área: Liderazgo

Dimensión focalizada: liderazgo directivo

Área: Liderazgo



Área: Liderazgo

Objetivo: Orientar la gestión educativa hacia el logro de las metas de aprendizaje de todos los estudiantes.



Área: Liderazgo

Área: Liderazgo

Acción 1: Establecer anualmente estándares y metas cuantitativas de aprendizaje de los estudiantes.

Acción 2: Monitorear el cumplimiento de las metas institucionales y los logros en los aprendizajes de todos los estudiantes.

Acción 3: Asegurar que el tiempo no lectivo de los docentes sea destinado a actividades de planificación, evaluación, estudio y reflexión de sus prácticas.

Acción 4: Diseñar estrategias remediales para el mejoramiento de los resultados en el aprendizaje de todos los estudiantes.



Área: Liderazgo



Área: Liderazgo

Responsables: Dirección

Fecha: Marzo a diciembre



Área: convivencia escolar

Dimensión focalizada: Buen clima Educativo

Área: convivencia escolar

Área: convivencia escolar

Objetivo: Promover una cultura centrada en el respeto, la autonomía y la responsabilidad a fin de favorecer la sana convivencia al interior del establecimiento.

Área: convivencia escolar

Área: convivencia escolar

Acción 1: Promover una cultura basada en el buen trato al interior del establecimiento.

Acción 2: Fortalecer Centro de Alumnos a fin de favorecer el desarrollo de la autonomía y el sentido de responsabilidad de nuestros estudiantes.

Acción 3: Desarrollar actividades extracurriculares que potencien sus aptitudes e intereses mediante el uso adecuado de su tiempo libre.

Área: convivencia escolar



Área: convivencia escolar

Responsables: Dirección, encargado UTP, Docentes.

Fecha: Marzo a diciembre



Área: convivencia escolar

Dimensión focalizada: Padres y Apoderados

Área: convivencia escolar

Área: convivencia escolar

Objetivo: Acercar y comprometer a familias y apoderados con el aprendizaje de sus hijos, hijas o pupilos en subsectores específicos.

Área: convivencia escolar

Área: convivencia escolar

Responsables: Dirección

Fecha: Marzo a diciembre



Área: Recursos

Dimensión focalizada: Comunidad Educativa

Área: Recursos

Área: Recursos

Objetivo: Fortalecer las competencias de nuestro cuerpo docente a favor del mejoramiento del aprendizaje de nuestros estudiantes y el logro de las metas institucionales.

Acción 1: Diagnosticar las necesidades de los docentes en relación con las competencias requeridas para favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes y el cumplimiento del currículo y así orientar el plan de capacitación.

Acción 2: Fortalecimiento del personal (en función del perfil de competencias definido por la institución) que garanticen el aprendizaje de todos los estudiantes y el cumplimiento del currículo.

Acción 3: Adquirir recursos pedagógicos y/o tecnológicos que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Área: Recursos



Área: Recursos

Responsables: Dirección

Fecha: Marzo a diciembre

Área: Recursos

Dimensión focalizada: recursos pedagógicos

Área: Recursos

Área: Recursos

Objetivo: Asegurar la existencia de los recursos pedagógicos necesarios y suficientes para el logro del aprendizaje de todos los estudiantes y el cumplimiento del currículo.

Área: Recursos

Área: Recursos

Acción 1: Mejorar y adquirir recursos pedagógicos y/o tecnológicos que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Acción 2: Optimizar el uso eficiente de los recursos pedagógicos proporcionados por el MINEDUC (ENLACES y CRA)

Acción 3: Implementar sistema de procedimientos que faciliten el acceso y uso eficiente de los recursos pedagógicos en tiempos y espacios adecuados.

Área: Recursos



Área: Recursos

Responsables: Dirección y encargado de UTP

Fecha: Marzo a diciembre

12.- Bibliografía

9.-Desarrollo de los Descriptores

Áreas de proceso y resultados	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATÉGIA 1° PERIODO ANUAL	ESTRATÉGIA 2° PERIODO ANUAL	ESTRATÉGIA 3° PERIODO ANUAL	ESTRATÉGIA 4° PERIODO ANUAL
Gestión pedagógica	-Mejorar procedimientos y prácticas que desarrolle el equipo técnico pedagógico para asegurar la organización, la planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.	Desarrollar proceso de acompañamiento de aula.	Jornadas de capacitación en el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación.	Monitorear el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación.	Desarrollar jornadas de capacitación de acuerdo a las necesidades detectadas en el acompañamiento de aula.
Liderazgo	Fortalecer las competencias del equipo de gestión del establecimiento, para liderar acciones de mejora significativas que impacten en el logro de aprendizajes de calidad en sus estudiantes.	Participación en seminarios de experiencias exitosas e innovadoras.	Generar jornadas de intercambio de experiencias exitosas con instituciones y/o personas o profesionales externos al establecimiento.	Desarrollar intercambios de experiencias exitosas en el interior del establecimiento.	Desarrollar procesos de difusión de experiencias exitosas hacia la comunidad.



Conviven- cia Escolar	Fortalecer la partici- pación, compromiso y el desarrollo de habi- lidades sociales de toda la comunidad educativa en el quehacer pedagógico	Participar en jor- nadas de auto cuidado y Sana convivencia esco- lar.	Desarrollar Capaci- taciones internas para mejorar el clima y la conviven- cia escolar.	Desarrollar acciones para potenciar el compromiso con el que hacer institu- cional	Potenciar de comu- nicación y participa- ción de la familia a través de diversas actividades
-----------------------------	--	--	---	--	--

9.1.- Objetivos y Metas Institucionales

Áreas de proceso y resultados	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATÉGIA 1° PERIODO ANUAL	ESTRATÉGIA 2° PERIODO ANUAL	ESTRATÉGIA 3° PERIODO ANUAL	ESTRATÉGIA 4° PERIODO ANUAL
Gestión de recursos	Contar con un equipo competente y con visión positiva que dé respuesta a los requerimientos y al contexto del Establecimiento.	gestionar la contratación de personal docente y asistentes de la educación	gestionar la contratación de personal docente y asistentes de la educación según necesidades detectadas	Desarrollar procesos de evaluación y reconocimiento del desempeño laboral	Institucionalizar procesos de evaluación y reconocimiento de desempeño laboral de acuerdo al perfil Institucional.
	Proveer los recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico para asegurar el cumplimiento del currículum.	Mejorar la implementación del currículum a través de la adquisición de los recursos educativos.	Mejorar la implementación de los recursos tecnológicos del establecimiento	Mejorar la implementación de los recursos educativos y tecnológicos según las necesidades detectadas.	Desarrollar procesos de monitoreo sistemático de los recursos disponibles en el establecimiento.
Área de Resultados	Mejorar resultados en metas de eficiencia interna	Desarrollar acciones para promover la asistencia y puntualidad en la jornada de clases.	Potenciar los resultados de asistencia y puntualidad al inicio de la jornada	Desarrollar talleres de reforzamiento en las asignaturas deficitarias	Continuar talleres de reforzamiento en las asignaturas deficitarias
	Mejorar resultados de logro de los Otros Indicadores de Calidad Educativa.	Participar en talleres de autocuidado y sana convivencia escolar	Talleres de capacitación interna en clima y convivencia escolar	implementar un plan de alimentación y vida saludable	Involucrar a la familia en el plan de alimentación y vida saludable



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

12.- Bibliografía

Páginas Electrónicas Visitadas

- http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050142030.Ley_N_20248_Ley_de_Subvencion_Escolar_Preferencial.pdf
- <http://www.observatoriosantiago.cl/?p=159>
- http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/LOCE_y_escenario_actual.pdf
- <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=71532>
- <http://www.atmos.cl/inicio1/node/18>
- <https://educacion.gob.ec/pei/>
- <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=76753>
- <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=232146>
- <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=234968>
- <https://especial.mineduc.cl/implementacion-dcto-supr-no170/documentos-apoyo-ingreso-pie>
- <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1030689>
- <https://leyinclusion.mineduc.cl/>
- <http://www.convivenciaescolar.cl/>
- http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_seccion=4012&id_portal=50&id_contenido=17918
- <https://sep.mineduc.cl/normativa-sep/>
- <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/antecedentes-generales-sep-10>